

CABA, 16 de abril de 2025

A los investigadores y las investigadoras miembros de RAICYT

S/D

Nos dirigimos a Ustedes en relación con su nota de fecha 20 de marzo de 2025. Consideramos que el centro de esta es la demora en efectivizar designaciones y toma de posesión de cargos para ingresar a la Carrera del Investigador Científico de las personas seleccionadas en la convocatoria 2022.

En relación con esta situación queremos destacar que la actuación de este Directorio finaliza con el proceso de aprobación de los aspirantes SELECCIONADOS. En el caso de la convocatoria para ingresos a CIC 2022 esto ocurrió el 8 y 16 de agosto y el 25 y 31 de octubre de 2023.

Con posterioridad a estas resoluciones la Gerencia de Recursos Humanos solicitó a los seleccionados que presenten la documentación necesaria, para lo cual hay un plazo de seis meses, prorrogables por otros seis meses a solicitud de los interesados, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.464.

Los y las postulantes seleccionados que completaron la documentación requerida deben ser luego DESIGNADOS mediante una resolución de la Presidencia del CONICET, en función de contar con crédito y cuota presupuestaria y el visto bueno de Empleo Público. Este último trámite es el que hoy se encuentra congelado y escapa al ámbito de este Directorio.

Entendemos que es responsabilidad de la presidencia del organismo efectivizar las designaciones y brindar precisiones sobre las fechas de designación de los seleccionados a la Convocatoria CIC 2022.

Sin otro particular, saludan a Ustedes atentamente.

Alberto Baruj, Claudia Capurro, Jorge Aliaga, Laura Correa, Luz Lardone, Roberto Rivarola

Miembros del Directorio de CONICET

CONSEJO NAC. DE INVEST. CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

CABA, 20 de marzo de 2025

RECIBIDO 14 ABR 2025

Sr. Presidente del CONICET

Dr. Daniel Salamone

S/D

Sres./Sras. Miembros del Directorio del CONICET

S/D

Nos dirigimos a Uds. para manifestar nuestra profunda preocupación por la precaria situación de los científicos/as de las cohortes de ingresantes a la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET 2022 y 2023, y solicitar una pronta respuesta a los planteos que detallamos a continuación.

Es de nuestro conocimiento que no se han efectivizado los ingresos de los postulantes de la cohorte 2022 seleccionados luego de un concurso transparente, abierto y riguroso y admitidos para su ingreso a la CIC en setiembre y noviembre de 2023. Resaltamos que hace casi un año y medio que estos investigadores se encuentran en una situación de incerteza y, en muchos casos, sus proyectos de investigación y desarrollo suspendidos, ocasionando un gran daño a la Ciencia Argentina. Resulta imperativo que dichas altas se concreten a la brevedad.

Particularmente, en este grupo de ingresantes se encuentran investigadores a quienes no se les concedió una beca posdoctoral extraordinaria (BPE), la cual, aunque precaria, permitiría cierta continuidad laboral. Ellos están padeciendo una situación de gran vulnerabilidad por carecer de un mínimo sustento económico para su subsistencia. Por otra parte, el número de ingresantes en esta lamentable situación se incrementará próximamente en función de la finalización de becas posdoctorales de la Agencia Nacional I+D+i. Además, un gran número de ingresantes CIC2022 posee becas posdoctorales que finalizan el 31 de julio de 2025. Estas personas aún no han sido notificadas de la prórroga de sus becas en acuerdo con la resolución 1060/2021 que establece esta prórroga hasta el momento de su efectiva designación como miembro de la CIC.

Esta dramática situación general se agudizará en unos meses cuando se seleccionen los postulantes de la cohorte de ingresantes 2023 cuyas becas posdoctorales caducarán.

La grave situación que atraviesa la cohorte de ingresantes vulnera derechos elementales, como el de disponer de un sustento económico para su subsistencia, así como tener previsibilidad laboral. Además, produce un daño difícil de revertir al sistema Científico Argentino ya que muchos de estos investigadores altamente calificados migrarán a otros países en busca de mejores condiciones de trabajo. Como directores de grupos de investigación e instituciones científicas, conocemos las consecuencias nefastas que estas pérdidas tienen para nuestras instituciones en particular y para el desarrollo del país en general.

Por lo antedicho, solicitamos a Uds. que arbitren los medios para la inmediata regularización de las designaciones de ingresantes CIC2022. Asimismo, solicitamos que mientras se lleva a cabo el proceso de designación, se adjudiquen las correspondientes BPE y, para superar la incertidumbre imperante, se confirme con celeridad dicha adjudicación a quienes dejarán de percibir sus becas posdoctorales en agosto 2025.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Coordinación RAICYT

Adhieren a esta solicitud

 [HTTPS://RAICYT.ORG.AR](https://raicyt.org.ar)

 reddirectoresciencia@gmail.com



RAICYT

raicyt_argentina

RED DE AUTORIDADES DE INSTITUTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EN DEFENSA DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO NACIONAL